



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 024-2014-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 11 de febrero de 2014

**VISTO:** el Oficio N° 048-2013-Dpto.CC.JJ. Púb. y Pol., presentado por la Jefa del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas de esta Facultad, sobre aprobación de proyecto de distribución de carga horaria correspondiente al I semestre año académico 2014;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 4, del Reglamento General de Distribución y Racionalización de la Carga Horaria de la Universidad Nacional de Trujillo vigente, establece, que el Decano aprobará la distribución de carga horaria a propuesta del Jefe del Departamento Académico, acorde con la demanda de servicio docente para el semestre y/o año académico siguiente;

Que, la distribución de carga horaria se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos y se realizó de acuerdo al Reglamento antes citado, lo que permitirá un normal desarrollo del ciclo académico, asimismo se realizó la modificación en parte, sobre la base de los fines académicos propuestos en mérito de lo cual el Decanato a mi cargo estima que se debe aprobar la propuesta de carga horaria;

**ESTANDO** a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere a este Decanato el Art. 10º del Reglamento Interno y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** APROBAR el proyecto distribución de Carga Horaria del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para el I semestre Académico año 2014.

**COMUNIQUESE** a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**



*Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 8114059  
Exp. N° 7714059E

CVB/LRB/

*Am*  
12 FEB 2014  
Rec 12:35 pm

R. Dec. 024-2014 11.02.14

Modificaciones distribución de carga horaria Departamento Académico CC.JJ.Públicas y Políticas 2014 - I

**Dr. CARLOS VÁSQUEZ BOYER**

De conformidad con la Resolución Rectoral Nº 0119-2014/UNT, el suscrito dictará los siguientes cursos:

1177 DERECHO PENAL III: PARTE ESPECIAL I "B" (04 horas)  
1154 DERECHO PROCESAL PENAL III "A" (04 horas)

**Ms. CARLOS HONORES YGLESIAS**

1204 CRIMINOLOGÍA (E) - VII c. (04 horas)  
1206 SEMINARIO: TOP.JUR.PENAL ESPECIAL VII c "B" (04 horas)  
1281 CONVERSATORIO: PROCESOS PENALES IXc. B (04 horas)  
DERECHOS HUMANOS III c. Esc. CC. Pol. Y Gob - "A" (05 horas)  
1155 DERECHO PENAL ESPECIAL (04 horas)

**Ms. CARLOS ZARZOSA CAMPOS**

1192 DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I "A" (04 horas)  
1302 CONVERSATORIO: PROC. PENALES CON INCIDENCIA EN DELITOS  
CONTRA LOS DEBERES. FUNCIÓN. XI c.- A (04 horas)

**Ms. JOSÉ LUIS LUJÁN TUPEZ**

1181 SEMINARIO: TOP.PROB. JURÍDICO CONSTITUCIONAL V. C "B" (04 horas)  
1301 CONVERSATORIO: PROC. RELAC. CON Dº CONCURSAL XI "B" (04 horas)  
1183 SEMINARIO: TOP.JUR. PENSAMIENTO POLÍTICO V. "A" y "B" (08 horas)

**Ms. MIGUEL RODRÍGUEZ ALBAN**

1193 HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS ELECTIVO (04 horas)  
- INTRODUCCIÓN AL Dº CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONAL Esc. CC. Comunicación (08 horas)  
1153 DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL "A" y "B" (08 horas)  
Por ser él quien ha venido dictándolo los 2 últimos años

